



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO DE TUTELA No. 77120

Que mediante providencia de 7 de noviembre de 2024

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR**, dentro de tutela instaurada por **MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL** contra la **SALA CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ** y el **JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad. con el radicado interno No. **77120**, dispuso: “Vinculase a la presente acción de tutela a las autoridades, partes e intervinientes en el proceso penal con identificado con radicado No. 110016000049201414923 para que, si a bien lo tienen, en el término de un (1) día, se pronuncien sobre ella. En consecuencia, notifíquese de la presente decisión por correo electrónico, telegrama u otro medio expedito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en la actuación las direcciones correspondientes, las notificaciones y comunicaciones se harán por aviso en la página web de esta Corporación.

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **FULLTRANSPORT S.A. DAVID DUQUE NAVARRO, CAPITAL FACTOR S.A** y a todas las **PERSONAS E INTERVINIENTES**, en el proceso 110016000049201414923 que puedan verse afectadas en el desarrollo de éste trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/> de la Corte Suprema de Justicia el 8 de noviembre de 2024 a las 8:00 a.m.
Vence el 8 de noviembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Atentamente,

SERGEIJ SUMBATOFF GALLO
Oficial Mayor